



Santiago Guarderas Izquierdo
VICEALCALDE
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0177-

Quito, D.M., 25 de abril de 2021

Asunto: Solicitud de informes de socialización segunda fase del "Proyecto de Ordenanza de Delimitación de barrios del DMQ"

Señorita Magíster
Ana Cristina Romero Ortega
Administradora Zonal Eugenio Espejo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Ana Dolores Bastidas Tene
Administradora Zonal La Mariscal
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Darío Alejandro Muñoz Muñoz
Administrador Zonal Valle de Los Chillos (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Socióloga
Dayana Jassmin Vargas Borja
Administradora Zonal Calderón
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Magíster
Deysi Giovanna Martinez Guachamin
Administradora Zonal Tumbaco
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal Eloy Alfaro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
María Eugenia Pinos Silva
Administradora Zonal La Delicia
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Monica Alexandra Flores Granda



Santiago Guarderas Izquierdo
VICEALCALDE
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0177-

Quito, D.M., 25 de abril de 2021

**Administradora Zonal Quitumbe
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señorita Magíster
Sandy Patricia Campaña Fierro
**Administradora Zonal Manuela Sáenz
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
En su Despacho

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el 4 de diciembre de 2020, en la sesión extraordinaria Nro. 110, el Concejo Metropolitano conoció en primer debate el “**proyecto de ordenanza de Delimitación de barrios del Distrito Metropolitano de Quito**”, de la cual, se destaca como observación principal de la mayoría de las intervenciones de los señores concejales, la “realizar más socializaciones del proyecto de ordenanza con la comunidad”.

En ese sentido, y a efecto de que la Comisión de Uso de Suelo trate nuevamente este proyecto de ordenanza conforme corresponde, en mi calidad de proponente del Proyecto de Ordenanza, solicito se sirva remitir los informes de socialización de la segunda fase del proyecto de ordenanza, **hasta el jueves 29 de abril de 2021**, con sus debidos anexos.

Dichos informes deberán contener las inquietudes de los dirigentes barriales y de asentamientos humanos de hecho y las soluciones dadas por los técnicos; así como también, deberán especificar el número de participantes, los medios de socialización, fechas y horas, y acuerdos definidos con la comunidad con sus debidos respaldos, entre otros aspectos que sus técnicos y usted consideren necesarios para demostrar que el requerimiento de los señores concejales fue atendido en plenitud. Adicionalmente, me permito sugerir, coordine la revisión de su informe con la Secretaría de Coordinación Territorial y Gestión Participativa por ser el ente rector de la gestión territorial con las Administraciones Zonales.

La información detallada en cada informe es de responsabilidad exclusiva de los técnicos que los elaboran, revisan y suscriben, considerando que la información ahí contenida es la que servirá de sustento técnico para este proyecto de ordenanza.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Santiago Guarderas Izquierdo
VICEALCALDE
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0177-

Quito, D.M., 25 de abril de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Señora Magíster
Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vcvr	DC-SMGI	2021-04-25	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	smgi	DC-SMGI	2021-04-25	

